

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo, siendo las nueve horas y veintidós minutos del día 12 de enero de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto para adjudicación de la **AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO)**.

EXPEDIENTE: 2023/C006/000013

ASISTENTES

Presidenta Suplente

D^a Josefa Zas Suárez, concejala de mayores, actividades sociales y participación ciudadana

Vocales

D. José María Sánchez Novo, concejal de personal y seguridad ciudadana

D. José María Vázquez Pita, secretario general

D^a Luz María Villa Álvarez, viceinterventora municipal

D^a. Dolores Otero Fernández, jefa Área de obras y servicios municipales

D^a. María Fernanda Montero Carré, técnica de administración general adscrita al departamento de contratación.

Secretaria

D^a. Cristina Souto González, administrativa del departamento de contratación.

ACTO A CELEBRAR

PRIMERO.- Acto de apertura documentación administrativa y proposición económica, (art. 159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C006/000013, para adjudicar el contrato: **AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO)**.

SE EXPONE

PRIMERO.- Acto de apertura documentación administrativa y proposición económica, (art. 159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C006/000013, para adjudicar el contrato: AUTORIZACIÓN

DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO).

Constituye el objeto del presente acto proceder al descifrado y apertura de la documentación contenida en el sobre ÚNICO, Archivo electrónico “C” (“*Documentación administrativa y proposición económica*”) y a la calificación de la documentación administrativa presentada por las entidades participantes en el procedimiento abierto de referencia.

Se da cuenta de que, una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚM DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
SECTOR VENDING, SL	***2700**	19-12-2023 11:29	SI
JOSE MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	***8865**	27-12-2023 10:05	SI

Se hace constar que asiste telemáticamente a este acto, mediante conexión remota a la sesión, doña M.P., en representación de SECTOR VENDING, SL

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del contenido de los sobres o archivos electrónicos “C” (Documentación administrativa y proposición económica), y que cumplen las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 7.2) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

Las entidades licitadoras que seguidamente se relacionan aportan debidamente cubierto el modelo Declaración responsable - Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

LOTE 1: Máquina de bebidas frías y productos saludables

- SECTOR VENDING, SL
- JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LOTE 2: Máquina de material deportivo

- SECTOR VENDING, SL

A continuación, y teniendo en cuenta que las dos entidades participantes en la licitación cumplen con los requisitos establecidos en la cláusula 7 del PCAP, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.1 de dicho pliego y art. 159 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, se procede a la lectura de las proposiciones formuladas por las empresas participantes en el procedimiento, y que consta del siguiente tenor literal:

Documento firmado electrónicamente, se puede validar la firma con el código indicado en la margen en la Sede electrónica <https://sede.arteixeiro.org/> (El código de verificación garantizadora, mediante lo cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

LOTE 1: Máquina de bebidas frías y productos saludables

EMPRESA	CANON ANUAL SIN IVA	IVA	CANON ANUAL TOTAL IVA INCLUIDO	CONCURRENCIA CON EMPRESAS VINCULADAS	PLAZO RESPUESTA AVERIAS	PLAZO SUSTITUCIÓN MÁQUINAS
SECTOR VENDING, S.L.	163,08€	34,25€	197,33€	NO	8 horas	24 horas
JOSÉ MANUEL FERNANDEZ RODRÍGUEZ	160,00€	33,6€	193,60€	NO	2 horas	2 días

LOTE 2: Máquina de material deportivo

EMPRESA	CANON ANUAL SIN IVA	IVA	CANON ANUAL TOTAL IVA INCLUIDO	CONCURRENCIA CON EMPRESAS VINCULADAS	PLAZO RESPUESTA AVERIAS	PLAZO SUSTITUCIÓN MÁQUINAS
SECTOR VENDING, S.L.	163,08€	34,25€	197,33€	NO	8 horas	24 horas

Comprobadas matemáticamente las ofertas recibidas, se constata que éstas resultan correctas.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los seis miembros que la componen, **ACUERDA:**

Primero: Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, por presentar su proposición cumpliendo las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LOTE 1: Máquina de bebidas frías y productos saludables

- SECTOR VENDING, S.L.
- JOSÉ MANUEL FERNANDEZ RODRÍGUEZ

LOTE 2: Máquina de material deportivo

- SECTOR VENDING, SL

Segundo: Dar traslado de la documentación contenida en los sobres electrónicos "C" presentados por los dos licitadores participantes en el procedimiento al coordinador técnico de deportes municipal, D. Marcos Docampo Fraga, a efectos de emisión de informe de valoración de los criterios contemplados en

Documento firmado electrónicamente, se puede validar la firma con el código indicado en la margen en la Sede electrónica <https://sede.arteixox.org/> (El código de verificación garantizadora, mediante lo cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Telfs: 981 600 009 – 981 659 000
web. www.arteixox.org

la cláusula 10.1.1.c), del Pliego de cláusulas administrativas Particulares, a fin de formular propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que, yo, como Secretaria de la Mesa, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del mismo día.

LA SECRETARIA
D^a. Cristina Souto González

LA PRESIDENTA SUPLENTE
D^a Josefa Zás Suárez

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.